

ACTA DE PRIMERA Y ÚLTIMA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LPN/DSA/CL/002/2025

OBJETO DE LICITACIÓN:

“PÓLIZA DE SEGURO PARA EL EDIFICIO DE PLAZA MAYOR Y PÓLIZAS DE SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DEL MUNICIPIO DE TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA”.

Lugar y fecha: Torreón, Coahuila de Zaragoza, a 27 (veintisiete) de enero del 2025 (dos mil veinticinco).

Acta que se formula, siendo las 13:00 horas en el lugar y fecha pertenecientes a la junta convocada por el Municipio de Torreón, Coahuila de Zaragoza, en relación a la Licitación Pública Nacional, número **LPN/DSA/CL/002/2025**, consistente en la contratación de “**póliza de seguro para el edificio de Plaza Mayor y pólizas de seguro de vida para el personal del Municipio de Torreón, Coahuila de Zaragoza**”, con fundamento en los artículos 42 fracción I, 43 fracción I, 51, 52, 54-A, 54-B, 55, 61 y demás aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, vigente, y de conformidad con lo dispuesto en las bases de licitación.

Preside el presente acto el **L.A.E. Manuel Gerardo Varela Escobedo**, en su carácter de **Coordinador de Licitaciones** de la **Dirección de Administración**.

Por medio de oficio número: DSA/CL/012/2025, fueron convocados al presente procedimiento el Lic. **David Ortiz Contreras**, en su carácter de **Director de Recursos Humanos**, el **Comisario Mtro. Cesar Antonio Perales Esparza**, en su carácter de **Director General de Seguridad Pública Municipal**, el **Comandante Mario Alberto García Campos**, en su carácter de **Director de Tránsito y Vialidad** y el **Arquitecto Filiberto Castillo Falcón**, en su carácter de **Director de Servicios Generales**, quienes serán los responsables de la evaluación de las características, especificaciones y otros aplicables al proceso de contratación.

Por medio de oficio número: DSA/CL/013/2025, fue convocado a la presente junta de Aclaraciones, la **Contraloría Municipal de Torreón, Coahuila de Zaragoza**, presentándose el **C.P. Saúl Mancha García**.

Asimismo, por medio de oficio número: DSA/CL/014/2025, fue convocado a la presente junta de Aclaraciones, el **C.P.C. Óscar Gerardo Luján Fernández**, en su carácter de **Coordinador del Comité de Adquisiciones**.

Por lo anterior, se da inicio al presente acto en cumplimiento a lo establecido en el artículo 54-A y 54-B de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, vigente.

Por otra parte, se hace del conocimiento de los presentes, que en tiempo y forma realizaron la compra de las bases de la presente Licitación, los siguientes licitantes:

- GENERAL DE SEGUROS, S.A.

- AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.

Para el desarrollo del siguiente acto, las solicitudes de aclaraciones debieron enviarse de conformidad con en el artículo 54-A de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, vigente y al punto 4.1 inciso A de las bases, a más tardar 24 (veinticuatro) horas antes de la fecha y hora en que se vaya a realizar la junta de aclaraciones, haciendo mención que no presentaron preguntas por parte de los interesados.

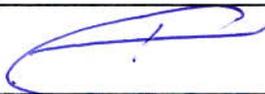
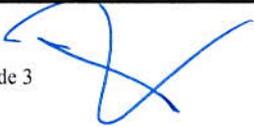
Asimismo, se manifiestan las siguientes aclaraciones por parte de la convocante:

- | | |
|----|---|
| A. | La proposición deberá de estar firmada (TODOS Y CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS) por el representante legal, y deberá de coincidir la firma con el documento oficial de identificación que presente, en caso contrario se desechará la proposición (artículo 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, vigente). |
| B. | Los licitantes deberán considerar estar con anticipación al acto de recepción y apertura de proposiciones, ya que, después de la hora indicada no se recibirán las propuestas. |
| C. | La PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES se llevará a cabo el: 30 (treinta) de enero del 2025 (dos mil veinticinco) a las 13:00 horas, en la sala de la Dirección de Administración, ubicada en el tercer piso del edificio de Plaza Mayor, ubicada en Avenida Allende número 333 poniente, colonia Centro. Código Postal 27000, de la ciudad de Torreón, Coahuila de Zaragoza. |
| D. | Para la partida 3 Seguro de vida para sindicalizados, expresa Básica por fallecimiento: \$133,100.00 e Invalidez total y permanente: \$133,100.00, haciendo la modificación a: Básica por fallecimiento: \$160,930.00 (ciento sesenta mil novecientos treinta) e Invalidez total y permanente: \$160,930.00 (ciento sesenta mil novecientos treinta). |
| E. | Para la partida 2 Seguro de vida para elementos administrativos de la Dirección General de Seguridad Pública Municipal y de la Dirección de Tránsito y Vialidad, deberán contar con la cláusula de muerte accidental. |

Las modificaciones que se deriven de la presente junta serán obligatorias para los licitantes, aun cuando no se hubieren presentado al acto de asistencia de junta de aclaraciones, así mismo, la presente acta forma parte integral de las bases de licitación, de conformidad con el artículo 55 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, vigente.

No habiendo más que hacer constar en la presente acta, se da por terminada esta primera y última junta de aclaraciones convocada por el Municipio de Torreón, Coahuila de Zaragoza, firmando al margen y al calce los funcionarios públicos que en ella intervinieron, la cual, se da por concluida a las 13:40 horas de esta misma fecha.

Por los funcionarios Públicos

Nombre y área que pertenece	Firmas
L.A.E. Manuel Gerardo Varela Escobedo Coordinador de Licitaciones.	
C.P. Saúl Mancha García Por parte de la Contraloría Municipal de Torreón, Coahuila de Zaragoza.	
Arquitecto Filiberto Castillo Falcón Director de Servicios Generales.	



TORREÓN ¡SIEMPRE PUEDE!

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 22-23-24

C.P. Ricardo Martínez Martínez
Coordinador Administrativo de la Dirección de Tránsito y Vialidad de Torreón, Coahuila de Zaragoza.

Lic. Lemuel Fernando de Santos Escobedo
Por parte de la Dirección General de Seguridad Pública Municipal.

Por los Licitantes y Observadores

Nombre	Firmas
C. Yessica Liliana Chávez Domínguez GENERAL DE SEGUROS, S.A.	
Ricardo Villela Flores TOHME CONSULTORES	
Arturo Cuauhtémoc Ornelas Gallardo AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.	

Estas firmas corresponden a la Licitación Pública Nacional, número LPN/DSA/CL/002/2025, consistente en la contratación de "póliza de seguro para el edificio de Plaza Mayor y pólizas de seguro de vida para el personal de municipio de Torreón, Coahuila de Zaragoza", del 27 (veintisiete) de enero del 2025 (dos mil veinticinco).

Fin de Acta.